MUNICIPIO DE SEGOVIA – ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICACIÓN

La **SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA – ANTIOQUIA**, en ejercicio de sus competencias y para los fines que correspondan, certifica:

Que el Municipio de Segovia – Antioquia, a través de la Secretaría de Salud y Bienestar Social, dispuso de los recursos presupuestales y de las actividades necesarias para la realización de la estrategia denominada "***Carrera de la Mujer – Corremos por Amor***", desarrollada en el marco de la conmemoración de la lucha contra el cáncer de mama, como una acción orientada a fortalecer las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y sensibilización de la población frente al cáncer de mama.

Para el desarrollo de dicha actividad se suscribirá un Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo Logístico cuyo objeto será: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA DE LA MUJER CORREMOS POR AMOR; LOS DÍAS 18 Y 25 DE OCTUBRE DE 2026, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA DEL PROYECTO CÓDIGO BPIN 202400000005567**".

Para la ejecución del contrato, la Secretaría de Salud y Bienestar Social dispuso de un presupuesto de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000)**. Los recursos fueron respaldados mediante el **CDP N.º 1188 del 11 de agosto de 2026**, con la siguiente imputación presupuestal:

Dependencia: Secretaría de Salud y Bienestar Social.

Rubro: 2.3.2.02.02.009 - 19.02.107 ICLD CM. S.V TRANS MANTE SALUD PUBLICA E4 ATENCIÓN PRIMARIA SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES 202400000005567-1905054.

Proyecto BPIN: 202400000005567 – Desarrollo de acciones para la protección de la salud pública de toda la población del Municipio de Segovia, Antioquia.

Producto: 1905054 – Servicio de promoción de la salud.

Sector: 19 – Salud y Protección Social.

Fuente de financiación: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

Programa: 1905 – Salud Pública.

Línea estratégica: Línea Estratégica 1 – Somos Uno con el Bienestar Social.

Código PDM: 4.2.1.3 – Implementación de procesos de gestión en salud pública de acuerdo con la Resolución 518 de 2015.

ODS: 3 – Salud y Bienestar.

En consecuencia, se certifica que la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Municipio de Segovia – Antioquia dispondrá del presupuesto para la realización de la "***Carrera de la Mujer – Corremos por Amor***", actividad que se desarrollará los días 18 y 25 de octubre de 2026, en el marco de la conmemoración de la lucha contra el cáncer de mama.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para los fines que estime pertinentes.

Se expide en el Municipio de Segovia, Antioquia, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

JOSE DIEGO RIOS CARMONA

Secretario de Salud y Bienestar Social

Municipio de Segovia – Antioquia